

**X PLAN PROPIO DE  
DOCENCIA DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE  
ENFERMERÍA “SAN JUAN DE  
DIOS”  
Curso 2021/22**

El Objetivo general del Plan Propio de Docencia del Centro Universitario de Enfermería “San Juan de Dios” es actualizar los conocimientos específicos de los profesionales que trabajan en el Centro para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como aportarles aquellos conocimientos de carácter general o estratégico que sean definidos desde el punto de vista institucional para lograr un mejor funcionamiento del mismo.

Además, el Plan de Formación de nuestro Centro está orientado hacia el desempeño profesional teniendo por tanto como objetivo principal la mejora de nuestra labor docente, de investigación y de administración y servicios. Esta es una herramienta dinámica que permite la incorporación de medidas que den respuesta a nuevas necesidades detectadas en el transcurso de su desarrollo.

A su vez, con este Plan Propio, el CUE SJD pretende desarrollar la producción del conocimiento científico de sus PDI y contribuir así al desarrollo disciplinar de la Enfermería.

Los objetivos específicos son entonces:

- Fortalecer la cultura corporativa de la Orden Hospitalaria.
- Incrementar la calidad de los servicios del Centro.
- Ayudar a dotar a los profesionales de las habilidades necesarias para cumplir con calidad su desempeño profesional.
- Colaborar en la formación de los profesionales de los Centros colaboradores para las prácticas del alumnado
- Contribuir en la acreditación del profesorado fomentando su acceso al tercer ciclo.
- Producir conocimiento científico para el desarrollo de la disciplina enfermera.
- Fomentar la carrera profesional y acreditación del profesorado.

Las necesidades de formación pueden tener su origen en:

- Discrepancias entre resultados alcanzados y los deseados.
- Cambios derivados de la introducción de nuevas tecnologías, nuevas estrategias, entre otros.
- Modificaciones del trabajo al incorporarse nuevas tareas.
- Detección de necesidades formativas por parte de la Dirección del Centro o del personal del CUESJD

Las líneas estratégicas de formación de nuestro Centro se enmarcarán en la:

1. Formación institucional de todo el personal a dedicación completa y parcial.
2. Formación del profesorado a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)
3. Mejora en las competencias informáticas, docentes e investigadoras del personal del CUESJD y de otras necesidades de formación que se detecten.
4. Formación de profesionales de Centros colaboradores para las prácticas.
5. Fomento de la actividad científica investigadora.
6. Promoción de la participación en Cursos, Jornadas y Congresos.
7. Promoción del acceso al tercer ciclo del PDI a dedicación exclusiva.

### **1. Formación institucional de todo el personal a dedicación completa y parcial.**

Durante este curso se reanuda la formación del personal pendiente. Esta formación se hará directamente en nuestro Centro.

### **2. Formación del profesorado a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Sevilla.**

Nuestro profesorado podrá actualizar su formación a través del ICE de la Universidad de Sevilla de forma gratuita, incorporando nuevas estrategias de Innovación y Metodología Docente. Al finalizar el curso haremos un informe de los cursos que se hayan realizado a través de este organismo y un análisis de las dificultades de acceso al mismo.

### **3. Mejora en las competencias informáticas, docentes e investigadoras del personal del CUESJD y de otras necesidades de formación que se detecten.**

Durante este curso nuestro Centro retomará la formación dirigida al uso y aprovechamiento de las pizarras digitales en la docencia del CUESJD, cursos sobre informática y mejora de la docencia y la investigación. Esta formación se realizará con financiación de los seguros sociales a través de la tripartita.

### **4. Formación del personal de enfermería de los Hospitales y Centros colaboradores de prácticas.**

Nuestro Centro tiene previsto para este curso continuar invitando a todos sus colaboradores, como son los tutores de prácticas clínicas a las Jornadas de Creatividad y Cuidados que se organizan anualmente en las que además pueden presentar sus investigaciones en forma de ponencias invitadas, comunicaciones orales y poster. Estas jornadas serán acreditadas por la ACSA y tendrán carácter internacional para que los certificados puedan utilizarse en la bolsa de trabajo del SAS, así como en su currículum.

### **5. Fomento de la actividad científica investigadora.**

El centro tiene previsto destinar una cantidad en presupuesto para fomentar la actividad científica e investigadora de su profesorado a dedicación exclusiva con vinculación permanente en el marco de las tesis doctorales. De tal forma que el docente interesado deberá solicitarlo a la dirección del centro. Solo se ayudará a la financiación de traducciones y publicaciones en revistas indexadas en JCR, una ayuda (una publicación) por docente, siempre que haya presupuesto.

Asimismo, registraremos las estancias de investigación de profesorado entrante y saliente de nuestro Centro y las colaboraciones que se desarrollen en este ámbito con otras Instituciones y Universidades en proyectos de investigación y académicos.

## 6. Promoción de la participación en Cursos, Jornadas y Congresos.

Durante este curso 2021/22 el profesorado a **dedicación exclusiva** participará en Cursos/Jornadas/Congresos:

- Cursos de formación: hasta un **máximo 30 horas por docente** (se solicitará autorización a la Dirección del centro y el parecer de la Jefatura de Estudios).
- Congresos/Jornadas: **2 al año en territorio nacional** (uno autofinanciado y otro podrá solicitar financiación a la Dirección del centro que valorará su pertinencia).

NOTA ACLARATORIA: El tiempo empleado en esta formación computará dentro del horario de trabajo de cada docente, pero no se devolverá el exceso de horas. El resto de las horas de formación no computarán dentro de la jornada laboral.

## 7. Promoción del acceso al tercer ciclo del profesorado a dedicación plena.

Nuestro Centro siguiendo las directrices que se marcan desde el Espacio Europeo de Educación Superior apuesta por el acceso al tercer ciclo de su personal PDI contratado a dedicación exclusiva, facilitando y promoviendo la realización de la tesis doctoral.

A través de esta línea se contribuye al acceso al Doctorado del profesorado a dedicación exclusiva y con vinculación permanente con el pago de la matrícula anual y tutelas desde el Centro y la concesión de un permiso retribuido de un total de 2 meses a lo largo de dos cursos: un mes por año (23 días laborables). Estos días deben utilizarse cada año, no son acumulables fuera del plazo concedido de la ayuda.

Además, se realiza una descarga por curso de 4,5 ECTS del POD de cada docente con salario abonado, como así mismo al docente sustituto. Todo ello de acuerdo con el Contrato de ayuda al Doctorando por el Centro. En relación con el permiso retribuido, el PDI lo solicitará previamente a la Dirección del Centro para que ésta previamente pueda gestionar y evaluar la docencia del mismo y ver la pertinencia en cuanto a las actividades del Centro para adjudicar las horas del permiso.